



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 72948-1-2018
Nombramiento:	CUA 72948-1-2018
SIAD No.:	400049
Fecha del Nombramiento:	05/01/2018
Fecha de entrega del Informe:	09/02/2018
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	Lic. Ramón Lutín Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Entidad:	DIDEDUC GUATEMALA ORIENTE
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC GUATEMALA ORIENTE Y OPF EORM MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS
Tipo de Auditoría:	Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos de Programas de Apoyo
Áreas Examinadas:	Evaluación de Ingresos y Egresos de los Fondos de la OPF proporcionados por la DIDEDUC GUATEMALA ORIENTE
Período Auditado:	01/01/2017 al 31/12/2017

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala 20 de febrero de 2018

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoria de gestión de ingresos y egresos de programas de apoyo, en la unidad ejecutora No. 325, denominada: Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, así como a la Organización de Padres de Familia –OPF- de la EORM Miguel Ángel Asturias, jornada matutina, ubicada en aldea lo de Diéguez, municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la transferencia de fondos a la OPF.

Nuestro examen se basó en la verificación de todos los documentos de la Organización de Padres de Familia -OPF-, y los desembolsos efectuados por la DIDEDUC Guatemala Oriente, a la OPF durante el año 2017.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Incumplimiento a cláusulas contractuales e inobservancia a procedimientos establecidos para el seguimiento, monitoreo y acompañamiento de programas de apoyo.

La Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el año 2017, transfirió la cantidad de Q 158,079.03, a la Organización de Padres de Familia –OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta Miguel Ángel Asturias, jornada matutina, aldea lo de Diéguez, municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, para que se otorgara alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad de la educación a los alumnos y docentes del



establecimiento educativo. Sin embargo, se determinó que el técnico de servicios de apoyo, Ana Luisa Valiente Vásquez, no cumplió con el seguimiento, monitoreo y acompañamiento para la rendición de cuentas y ejecución de los fondos otorgados, provocando las siguientes inconsistencias en los registros contables de la OPF:

1. El libro de caja se encuentra operado al mes de junio del año 2012.
2. No registran los saldos en la chequera.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Incumplimiento a cláusulas contractuales e inobservancia a procedimientos establecidos para el seguimiento, monitoreo y acompañamiento de programas de apoyo.

Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, instruya de la misma forma a la Jefe del Departamento de Administración de Programas de apoyo, para que la o el Técnico de Servicio de Apoyo, a cargo de la Organización de Padres de Familia -OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta Miguel Ángel Asturias, jornada matutina, aldea lo de Diéguez, municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, cumpla con todas las cláusulas estipulas en el contrato, dejando evidencia y constancia de lo actuado.

La Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, debe aplicar las sanciones administrativas que en derecho corresponda al personal de la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, que no cumplió con sus funciones establecidas de seguimiento, monitoreo y acompañamiento a la Organización de Padres de Familia -OPF- de la Escuela Oficial Rural Mixta Miguel Ángel Asturias, jornada matutina, aldea lo de Diéguez, municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, durante el ciclo lectivo 2017.



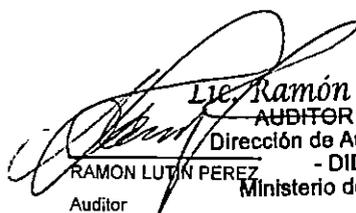
El hallazgo contenido en el informe final fue dado a conocer a los responsables mediante Acta de comunicación de resultado No. DIDAI-02-2018, que se encuentra en el libro L2 32511, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual a la presente fecha se encuentra confirmado.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

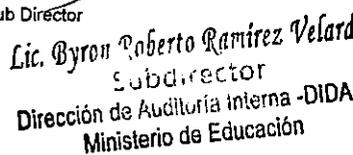
Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, debido a que el presidente y tesorero de la Organización de Padres de Familia –OPF-, de la EORM Miguel Ángel Asturias, razonaron y firmaron todas las facturas, que soportan los gastos efectuados durante el año 2017. Asimismo, firmaron y presentaron las liquidaciones correspondientes al primer y segundo desembolso de alimentación escolar, primer desembolso de gratuidad, útiles escolares y valija didáctica, del mismo período, dichas situaciones se dieron a conocer mediante acta de comunicación de resultados No. DIDAI-02-2018, de fecha 02 de febrero de 2018.

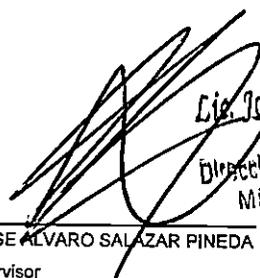
Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Lic. Ramón Lutín Pérez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación
RAMON LUTIN PEREZ
Auditor

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director


Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor.
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Director

